

La disputa de sentido sobre los *ciudadanos* y los *otros*. El discurso de los medios gráficos en torno al caso Blumberg
Fabiana Martínez

Introducción

Este trabajo presenta los avances obtenidos en el análisis de un conjunto de discursos mediáticos, pertenecientes a la gráfica, y se orienta a comparar la tematización del caso Blumberg en tres diarios nacionales (La Nación, Página 12 y Clarín), durante el mes de abril del 2004, aplicando categorías semióticas. En este caso, el análisis de los discursos enmarca en una problemática más amplia, referida a la constitución paulatina de una especie de mapa social en el que nítidamente vemos configurarse dos posiciones de sujeto: la del “ciudadano”/“vecino decente” que se constituye en el mismo reclamo por una “ciudad segura”, y la de un adversario, construido como Otro radicalmente peligroso (el “que delinque”), que se expande luego por una serie de equivalencias semánticas (los “menores imputables”, los “que protestan”, los “desocupados”, etc.). Esta problemática refiere, entonces, a la emergencia y circulación de una nueva doxa que se hace hegemónica adquiriendo visibilidad en el campo de los discursos sociales. Creemos que la problemática de la “seguridad” es en realidad una especie de significante en torno al cual ha cristalizado discursivamente un “derecho”, que por su visibilidad expulsa a otras tematizaciones posibles, desde una configuración etnocéntrica –respecto a la clase media- y antagónica –respecto al otro- que convoca a la “solución penal”, y que se instala desde una insistente “lengua punitiva”. Esta “lengua” propone más vigilancia, castigo y encierro como solución a los reclamos, y pone en escena una serie de dispositivos panópticos y medidas penales propias de las “sociedades disciplinarias”, categoría que parecía abandonada en las modalidades de la sociedad postindustrial. El reclamo de “seguridad” se instala, paradójicamente, cuando se evidencian más que nunca en nuestro país las condiciones de una “sociedad insegura” (Castel, 2003). Naturaliza además, por una tendencia a la exclusión del orden del discurso, las situaciones de pobreza, marginación, precarización o desocupación que han sido crecientes en nuestro país luego de las políticas neo-liberales.

Aquí encontramos su plena vigencia a través de un conjunto de tópicos y de una “nueva doxa penal” que a partir de entonces se instala paulatinamente en el discurso social (Angenot, 1989). Sin embargo, junto a esta hegemonía relativa, existe una disputa en torno a ciertos sentidos que se pone en evidencia en los discursos de los distintos diarios en relación al caso Axel. El análisis pretende demostrar las configuraciones particulares que encontramos en cada medio y las articulaciones de éstas con formaciones discursivas más amplias (como el discurso de la “tolerancia cero”, analizado por L. Wacquant). En particular, nos interesa la articulación de estos enunciados con unas determinadas condiciones de producción (que no siempre aparecen tematizadas), las configuraciones temáticas a partir de las cuales se definen nuevos sentidos políticos y sociales y las diferencias que es posible describir entre un medio y otro, basándonos en el análisis de sus recurrencias temáticas, semánticas, enunciacionales, etc.

¿En qué sociedad puede articularse una ciudadanía en torno al “derecho a la seguridad”, en una retórica que configura nítidamente nuevos “adversarios sociales”? ¿Cuáles son las condiciones de producción de un discurso que se expande rápidamente estigmatizando la pobreza y construyendo nuevos “sujetos peligrosos” que aparecen como causa de todos los males?. Este reclamo se produce en el marco de una sociedad pauperizada y desprotegida; de una acción ciudadana fragmentada; de un desplazamiento del Estado social por el “Estado gendarme” y de una nueva formación discursiva conservadora que frente a la exclusión y la marginalidad sólo define una salida punitiva. En primer lugar, desde la década del 90, la población argentina sufrió un proceso de empobrecimiento ininterrumpido que coincidió con la profundización de un modelo de concentración económica, ajuste estructural, desregulación de la economía y privatización de los servicios públicos. De 1999 a 2001 la pobreza se incrementó en algo más del 50%, y otro tanto entre mayo de 2001 a mayo de 2002; mientras que la indigencia se duplicó en ese mismo período (Anguita y Minujin, 2004). Esto coincidió con la crisis de instituciones públicas que configuraban fuertemente un imaginario de movilidad social presente en clases medias y en los trabajadores: para vastos sectores, el trabajo, la escuela, la justicia y la salud ya no aparecen como espacios de sentidos integradores. La desinversión en educación, la flexibilización laboral drásticamente impuesta a fines de los 90, el retiro del Estado, la intensificación de la desocupación crónica han generado situaciones de exclusión, desamparo e incertidumbre. Las transformaciones del mundo del trabajo son cruciales. Desaparecen las protecciones colectivas y los marcos regulatorios dejan en desventaja a vastos sectores ahora “flexibilizados”. El problema de la “seguridad” se plantea, paradójicamente, en una sociedad caracterizada por la desprotección y vulnerabilidad profundas de las modalidades neoliberales y postfordistas, en un marco de descolectivización de los sujetos y pérdida de las estabildades garantizadas durante décadas por la intervención del Estado y otras instituciones de protección colectiva (Castel, 2000). El crecimiento y la transformación del delito se ubican en este complejo contexto de intensificación de la desigualdad y de vacío ciudadano, la mayor parte de las veces “invisible” en los discursos.

Por otro lado, como han señalado diversos autores (Shuster y Scribano, 2001; Svampa, 2002) en estos años se desarticula la trama societal propia del Estado social, capaz de sostener la movilización política de grandes actores colectivos. En la actualidad se constituyen grupos relativamente pequeños e inestables, con categorías rápidamente cambiantes. En general, presentan un reclamo específico, son monotemáticas y presentan un bajo nivel de articulación institucional. La diversidad de conflictos y la ausencia de un eje unificador se relaciona también con la fuerte fragmentación social que generan los cambios económicos de los 90. Frente a esta ausencia de marcos colectivos de sentido capaces de organizar una protesta “unificada”, parece previsible que el espacio ciudadano se vea habitado por múltiples sujetos y demandas diferenciadas: más que un “ciudadano” canónico, definido en función de los derechos clásicos, lo que emerge es un espacio en el que múltiples “posiciones de sujeto ciudadano” se construyen y suceden sin demasiada permanencia en el tiempo y sin articulaciones entre sí. Es en este campo de posiciones ciudadanas fragmentadas donde puede surgir, de modo contingente, el “derecho a la ciudad segura”.

En tercer lugar, nos encontramos en una sociedad en la cual el Estado ha reformulado profundamente sus funciones. Las políticas sociales se transforman, y en ocasiones surge una “gestión penal de la pobreza”. Como señala Wacqant (2000), aparece un nuevo sentido común punitivo que apunta a criminalizar la miseria y a normalizar el trabajo asalariado precario. Esta doxa tiende a internacionalizarseⁱ, promoviendo un hostigamiento en los espacios públicos, apuntando a los pequeños desórdenes cotidianos de la calle y cortando todos los nexos entre circunstancias sociales y actos criminales. Acorde a la doxa neoliberal, un criterio individualista y de “competencias” hace responsable sin atenuantes al individuo por sus actos, lo que hace impertinente toda intervención pública reparadora, lo que da lugar, en cambio, a un “Estado punitivo”. Su figura retorna aquí, pero ya no bajo la forma de un garante del bien común o de un cierto universalismo, sino como brazo corrector capaz de garantizar el único ejercicio legítimo de la violencia en directa relación con las modalidades de una “sociedad del encierro”.

Finalmente, todo un nuevo discurso social acompaña estas transformaciones, inscribiéndose en una disputa por los sentidos del delito y la definición de los sujetos que involucra. El reclamo de los derechos sociales es sustituido por el “derecho a la seguridad”, ahora definido como un bien público a proteger. En esta doxa, los grupos más vulnerables (*negros, villeros, jóvenes, delincuentes*) son fuertemente estigmatizados y presentados como el principal adversario, el “enemigo conveniente”, la “clase peligrosa”ⁱⁱ. Las posiciones ciudadanas se definen así, desde el 2004, conformando una nítida brecha entre sujetos que legítimamente aspiran a ciertos derechos: en una alteridad negativa, los “sujetos peligrosos” se configuran sin considerar su contexto y sin posibilidades de instituir su voz. Como en este “sociograma” lo único que se retiene es su condición amenazante respecto a los ciudadanos “decentes” y la “gente normal”, entonces no hay otra salida más que la exclusión por la penalidad.

De algún modo, vastos sectores sociales totalmente escépticos frente a las instituciones políticas clásicas sí se movilizan interpelados por un discurso ligado a las representaciones del delito (que involucra también representaciones de grupos sociales). En un espacio ciudadano vaciado ya de los sentidos clásicos de la política, el *significante* provisto por los propios discursos mediáticos cristaliza y genera un discurso hegemónico (en la medida en que subsume otras demandas: inseguridad/justicia/derechos humanos/derecho a una vida digna), haciendo posible la reunión de cuerpos y la ocupación multitudinaria del espacio público. Este *significante* es, además de una experiencia intersubjetiva, una construcción mediática (en el sentido de Verón, 1987b): por alguna razón, en la representación de la realidad social los medios han colocado en primer y jerárquico lugar el rubro “inseguridad”. Y por esta razón, mantienen una fuerte intertextualidad (que es también interlegitimidad) respecto a los discursos de campaña de algunos candidatos presidenciales del 2003 –como Menem-, en los que se presentaron programas de acción sobre el delito similares a lo que aparece (ahora) como un “clamor popular”.

Algunas operaciones semióticas. Análisis comparativos de los diarios

En cada diario, existen diferencias evidentes acerca de las dimensiones que se harán más visibles en la tematización, y que se asocian a una nítida configuración de distintas “visiones de mundo”. Aspectos que en un medio aparecen recurrentemente jerarquizados –y que son considerados piezas claves en la construcción del acontecimiento-, en otros no llegan a tematizarse. El “caso Blumberg” encuentra así diferentes representaciones y sentidos incluso antagónicos. La visibilidad de diferentes dimensiones se hace evidente desde los títulos mismos, que sugieren diferentes “series temáticas”, si tenemos en cuenta los topics dominantes. Como señala Eco (1999), un texto propone múltiples lecturas, pero a la vez “frente a esta riqueza... el trabajo de la interpretación impone la elección de unos límites, la delimitación de unas orientaciones interpretativas y la proyección de ciertos universos del discurso”. Los titulares de las noticias constituyen operadores pragmáticos metatextuales que fijan la actividad interpretativa de los lectores y señalan un topic más allá de la coexistencia sincrónica de las unidades textuales: marcan a lo largo del tiempo los “temas” que constituyen el acontecimiento, y definen una línea que reúne y da coherencia a los distintos textos de las ediciones que se suceden a lo largo de los días. A los titulares, se agregan, además otros fragmentos paratextuales (rubros y pseudorubros) que contribuyen a construir el contexto en el cual cada texto debe ser interpretado, y puesto en relación con una serie de textos anteriores.

En este corpus, los títulos señalan ya las diferentes construcciones del acontecimiento –que continúan al interior de los textos-: diseñan, en cada caso, un escenario en el cual se categorizan de diferentes maneras los hechos, los sujetos y sus relaciones, atribuyéndoles sentidos específicos. Éstos señalan, por otro lado, la existencia de diferentes “series temáticas” en cada diario. Con este concepto nos referimos a conjuntos de textos (noticias, opiniones, entrevistas) que mantienen y jerarquizan un cierto topic y una isotopía de modo recurrente a lo largo del tiempo (es decir, del corte diacrónico según el corpus). Consideramos que estos conceptos, aunque de carácter puramente textual, tienen alguna relación con la institución de las doxas, los tópicos y otros componentes del discurso social que intervienen ya en el nivel ideológico, según M. Angenot (1989). En el caso de La Nación, hay tres series temáticas: la más importante es la referida a las reformas penales y el Plan de Seguridad Nacional; la segunda es la que tematiza la investigación policial sobre el secuestro y los resultados; la tercera es la que incluye las notas referidas al reclamo de Blumberg como un hecho político, y por supuesto, se intensifica en los días posteriores a cada marcha (pero también antes, como cuando se produce el anuncio de los piqueteros, etc.). En este diario, predominan las tematizaciones que tienden a legitimar el reclamo y todas las acciones para el agravamiento de penas.

Así, si consideramos los titulares de La Nación durante este mes, encontramos estas recurrencias: a) existe una fuerte tendencia a colocar como foco de los principales titulares el Congreso y las reformas (fundamentalmente, las judiciales), y su relación con el petitorio presentado por Blumberg: *El Congreso debate tres leyes del petitorio...*, *El Congreso debate hoy parte del petitorio*. También focalizan en el verbo “endurecer”, y el remarcar como topic principal el aumento de penas

es una propiedad específica del diario: *Endurecen el régimen de excarcelaciones...*, *Avanzan los proyectos para endurecer penas...*, *Endurecen las penas para quien...*, *aprobaron el aumento de penas*.

b) los aspectos del caso policial también están presentes y jerarquizados, como en Clarín, siempre en esta sección y cerca de las modalidades discursivas clásicas del género: *Detienen a los acusados del asesinato*, *Los últimos momentos del joven estudiante*.

c) también hay una fuerte tematización (que es siempre legitimación) de las marchas como hechos políticos que marcan prescriptivamente el hacer posterior de los actores políticos: *La sociedad acaba de poner en marcha otra historia*, *Una marcha con muchos significados*, *Blumberg: de caso a fenómeno*, *Blumberg confirmó el acto*. En este caso, a menudo Blumberg aparece como foco y sujeto agente (destinatario en el nivel narrativo), topic de noticias y también de editoriales, en las que su figura se inviste de una densa cantidad de valores que marcan desde el inicio del caso una configuración del héroe que, metonímicamente, representa al conjunto de la sociedad.

Desde los titulares mismos, este diario asume una fuerte articulación con los discursos de Blumberg y la “gente común”: no a partir de una reproducción textual, sino a partir de una configuración en la que se legitiman tanto los componentes descriptivos como los programáticosⁱⁱⁱ (en este caso, el aumento de penas).

Para La Nación, frente a la ola de violencia y la legitimidad del reclamo, sólo hay una única respuesta eficaz: la solución penal. El problema se resuelve, entonces, en base a dos elementos: voluntad política y agravamiento de las penas. La policía no aparece nunca aludida como parte del problema de la seguridad, y tampoco las diferentes problemáticas sociales del contexto (desocupación, exclusión, marginalidad, etc.), como puede confirmarse en la ausencia total de estos temas en titulares. Las medidas, frente al reclamo social, no sólo son necesarias, sino urgentes.

Las series temáticas en Página 12^{iv} son diferentes, y sólo dos se mantienen durante todo el mes: la referida a la información sobre la institución policial (en una construcción negativa, referida a la “maldita policía”, la “corrupción policial”) y la referida a las repercusiones políticas de los reclamos sobre seguridad (debates en Diputados, Senadores, posiciones y declaraciones de distintos grupos políticos en detalle, todo el juego entre el gobierno nacional, el PJ, otros partidos, etc.).

En particular, la tematización de la corrupción policial se asocia a una construcción regular de relación causa-consecuencia que confronta polémicamente con la formación discursiva que mantiene la Nación. Aquí, el problema no es el “delincuente” y por lo tanto, la solución no es el “endurecimiento de las penas”, sino la “corrupción policial” que sólo se superaría con profundas reformas y depuraciones en la institución. Por eso, es un topic dominante, un foco recurrente, categorizado bajo marcas axiológicas negativas ya desde los primeros días del caso: *No hay peor sordo que el de una comisaría*. *El cruce de llamados confirmó que los vecinos avisaron y la policía no fue*; *Un oso que tenía buenos contactos con la Federal*; *Banda que toca con partitura Federal*; *Todo bien, un abrazo, oyó el reducidor*. *El gobierno evalúa el contacto de un jefe de la Federal con Sagorsky*.

De estos descriptivos se derivan una cuestión temática. Es el diario que más polemiza con el endurecimiento de las penas, dando fuerte visibilidad en titulares a

las voces que se oponen: *Axel o la manera de tener seguridad. Especialistas opinan sobre el petitorio y hablan de la policía bonaerense; Con las causas profundas en la mira. Los obispos no confían en la eficacia de endurecer las penas; Las voces que el PJ no quiso escuchar. Los diputados de centroizquierda a los que se les impidió hablar en el Congreso; Una polémica que no es menor. Debate por la propuesta del régimen penal juvenil.*

Sin dudas, también para este diario son muy relevantes las repercusiones políticas, es decir, el hacer del gobierno, cuyas figuras a menudo aparecen en foco y ligadas a verbos de acción: *Solá decretó la emergencia...; El Congreso prepara un paquete de leyes para aumentar las penas; Desconcierto en los diputados del kirchnerismo...; Arduo camino en el Congreso.*

Así, las dimensiones del acontecimiento que Página 12 selecciona y jerarquiza son muy diferentes a las de otros diarios: en primer lugar, no mantiene el interés en las marchas como hechos políticos en sí mismos, sino que proporciona más información acerca de las repercusiones de estas marchas en los políticos; y en segundo lugar, no le da tanta visibilidad a las reformas penales que se sancionan ese mismo mes. Jerarquiza por sobre esta serie la referida a la corrupción policial, tema sobre el que presenta una enorme cantidad de datos en los cuerpos de los textos.

En Página 12 hay casi una *inversión* de la creencia en espejo –en relación a La Nación–: la “corrupción policial” es el nudo del problema, y el resto de las medidas es ineficaz, fundamentalmente porque devienen de un diagnóstico equivocado, basado en una *doxa* ciudadana que sólo pide más represión, mientras que los especialistas indican que el aumento de las penas no detiene el delito, y que las transformaciones deberían localizarse en otros ámbitos (reforma policial, participación ciudadana, etc.). Los patrones de causa-consecuencia son completamente diferentes: las causas de la “inseguridad” son múltiples (inseguridad, desocupación, marginación) y su solución es compleja. Este diario se desprende –o más bien, establece relaciones de refutación– con el discurso de Blumberg, y en consecuencia con los de la “ciudadanía”, cuya palabra es reconocida como legítima pero no válida en sus programáticos (pues se la coloca en el nivel de una “doxa”, es decir, de una verdad aparente).

Clarín es, como lo propone su contrato de lectura, un “espejo de la sociedad”, que en este caso contiene dos (y no tres, como en La Nación) partes en cuestión: las marchas (que equivale a la “opinión pública”, presente a menudo a través de encuestas) y los políticos en sus diferentes ámbitos. En los titulares predominan los actores políticos, de forma mucho más recurrente que en los otros diarios, y siempre como focos y sujetos agentes: *Votan leyes más duras, El Congreso aprueba hoy leyes más duras, El Congreso quiere ponerse a tono.* Y recurre también con gran frecuencia a figuras individuales de todo orden: *Ibarra no quiere...; Solá espera...; Duhalde:...; Kirchner mantiene el silencio; Chiche:...; Duhalde viajó...; Beliz y Quantin afinan...; Solá y Beliz buscaron...; Arslanián:....*

En menor medida, también la marcha aparece como un acto político destacado, aunque se mantiene como topic de titulares menos días: *La gente dijo basta; Un pedido de justicia que sonó con fuerza;* y las referencias a la investigación policial (*Confesó uno de los asesinos de Axel*). En este caso, existe un reconocimiento de la legitimidad del reclamo, mientras que, extrañamente, el discurso del diario deja

en suspenso el problema de las soluciones, con una cierta tendencia a refutar a través del discurso de otros (especialistas, opiniones) el aumento de penas como solución válida. El topic de la corrupción policial no es jerarquizado ni en los titulares ni en los textos, pero aparecen menciones respecto a las cuales no hay marcas valorativas. Se trata del único medio en el cual no se configura claramente un adversario, aunque sí se tematiza fuertemente la reforma penal, con diferentes agentes políticos como responsables. Respecto al discurso de Blumberg, el diario mantiene una relación que podríamos calificar como de “suspensión”, y que no establece legitimación (como en La Nación) ni refutación (como en Página 12).

Así, como puede verse, diferentes representaciones producen configuraciones de sujetos: en los diarios que establecen mayor visibilidad de Blumberg, y una relación de continuidad con su palabra, nítidamente se trata de “sujetos de derechos” y de un *otro negativo*, intensamente marcado por una lengua punitiva. Otros –como Página12-, configuran de un modo muy diferente la problemática de la inseguridad, asociándola –paradójicamente- al funcionamiento de instituciones como la policía. En todos, una agenda compleja se instala: la de una inseguridad que es –finalmente- inevitable, desde un pánico que de alguna manera habrá que conjurar.

Bibliografía

- ANGENOT, Marc. *1889. Un état du discours social*. Le Préambule, París, 1989.
- BAUMAN, Zigmunto. *La globalización. Consecuencias humanas*. FCE, Buenos Aires, 1999.
- BAUMAN, Zigmunt. *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Gedisa, Barcelona, 1999.
- BARRET, Michele. “Ideología, política, hegemonía: de Gramsci a Laclau y Muffe”. En: ZIZEK, S. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. FCE, Buenos Aires, 2003.
- BISCAY, Pedro. “Laxantes y pañales. Notas sobre pánico social y disciplinamiento urbano”. Mimeo, internet.
- CASTEL, Robert. “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso”. Revista *Archipiélago*, N° 21, verano 1995.
- CASTEL, Robert. *La inseguridad social*. Manantial, Buenos Aires, 2003.
- CONTURSI, Eugenia y ARZENO, Federico. “La construcción de la inseguridad en el discurso de nuevos “agentes de seguridad”. El Plan Alerta de los vecinos solidarios del barrio de Saavedra”. Mimeo, CD VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, La Plata, 2004.
- DELFINO, Silvia y otros. “Investigación y prácticas contra la represión y la discriminación”. Mimeo, CD VIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, La Plata, 2004.

DEWS, Peter. "Adorno, el postestructuralismo y la crítica de la identidad". En: ZIZEK, S. *Ideología. Un mapa de la cuestión*. FCE, Buenos Aires, 2003.

ECO, U. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Lumen, Barcelona, 1999.

FAYE, Jean-Pierre. *Los lenguajes totalitarios*. Taurus, Madrid, 1974.

FOUCAULT, Michel. *El orden del discurso*. Tusquets, Barcelona, 1970.

HALL, Stuart. "Ideología, significado y representación". En: CURRAN, J. et al. *Estudios culturales y comunicación*. Piados, Barcelona, 1998.

HALL, Stuart y DU GAY, Paul. *Cuestiones de identidad*. Amorrortu, Barcelona, 2003.

KESSLER GOLBERT, L. y KESSLER, G. "El crecimiento de la violencia urbana en la Argentina de los 90". En: www.decon.edu.uy/network.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. Siglo XXI

MOUFFE, Chantal. *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Paidós, Barcelona, 1999.

PEGORARO, Juan. "Las políticas de seguridad ciudadana: un desafío al pensamiento crítico". En: *Las políticas de seguridad en centros urbanos de Europa y América Latina*, Oñati, 2001.

PEGORARO, Juan. "La violencia, el orden social y el control social penal". Mimeo, en sitio de Gino Germani.

VERON, Eliseo. *La semiosis social*. Gedisa, Barcelona, 1987.

VERON, Eliseo. *El discurso político. Lenguaje y acontecimientos*. Hachette, Buenos Aires, 1997.

WACQUANT, Loic. *Las cárceles de la miseria*. Manantial, Buenos Aires, 2000.

WACQUANT, Loic. *Parias urbanos, Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial, Buenos Aires, 2001.

ⁱ Esta exportación, desde los Estados Unidos, de una nueva "sensatez penal" no es ajena al caso que analizamos. En el mes de octubre de 2004, el gobierno de Córdoba firmó un convenio de cooperación con el Manhattan Institute de Nueva York, el principal organismo que propicia la "tolerancia cero", la política de limpieza de los espacios públicos, el aumento de las penas y una estrategia de "policía intensiva". Su mentor es William Bratton, ex jefe de la policía de Nueva York. El convenio de colaboración firmado en Argentina se hizo gracias a la mediación de la Fundación Axel, y el representante extranjero, en su breve visita, trató de "terroristas urbanos a los limpiavidrios, prostitutas e indigentes" (Hoy Día Córdoba, 18/10/04).

ⁱⁱ Para Wacquant (2000), la detención apunta "sistemáticamente a las personas desventajadas de origen extranjero o percibidas como tales", se arresta y encarcela a los residentes de zonas estigmatizadas, justamente aquellas en las que se concentra la desocupación. También para Castel (2000), pensar a los suburbios como el lugar de la inseguridad es el "retorno de las clases peligrosas, es decir, la cristalización en grupos particulares, situados en los márgenes, de todas las amenazas que entraña en sí una sociedad".

ⁱⁱⁱ En este análisis, recurrimos a componentes descriptivos, programáticos y prescriptivos según las definiciones de E. Verón (1987).

^{iv} En este diario, y debido a un contrato de lectura que mantiene casi estrictamente la opacidad en todos sus titulares, acompañamos a veces con subtítulos en los que sí, como se sabe, se dosifica la información por primera vez. Así, este es un caso en el que a menudo el topic aparece en fragmentos textuales subordinados, y no en los titulares.